

tio en que se encontraba el objeto ó prenda, harán fé las declaraciones de otros viajeros, y en su defecto, las del dueño de la prenda. Así lo dice la disposición 4.^a de la citada Real orden; debiendo los empleados de las empresas, y los de las inspecciones administrativas y mercantiles, si se pidiese su intervencion, procurar, de acuerdo con la disposición 6.^a, el estricto cumplimiento de las mencionadas prescripciones, observando la mayor atencion y compostura para con los viajeros al aplicarlas.

Después de lo dicho, réstanos sólo transcribir aquí parte del art. 41 del Reglamento de 8 de Setiembre de 1878, que dice así:

«Art. 41. El sitio designado á cada viajero tendrá, por lo menos, 45 centímetros de ancho y 65 de fondo, y un metro y 45 centímetros de altura, medida desde el asiento.»

Todas estas disposiciones deben constar de manera precisa en una tablilla fijada en el interior de los carruajes. Pero respecto del asiento se nos ocurre la siguiente observacion, muy oportuna por cierto, que hace el *Manual del Comercio y del Viajero*, y que dice así:

«O en esta parte falta prevision en la ley, ó falta prevision en las compañías al construir los coches para los viajeros. Porque hay ocasiones en que los flacos pagan por los gordos (valga la frase en buen sentido dicha), con la particularidad de que gordos y flacos tienen razon, estos al exigir el hueco ó espacio que el Reglamento les concede y aquellos al ocupar un asiento sin pagar asiento y medio. El legislador, á pesar de no ser demócrata, no tuvo sin duda en cuenta esta desigualdad entre la raza humana, y hé aquí, que muchas veces el pez gordo, tal vez por aquello de que es ley de la naturaleza que se coma al flaco, estruje ó preñe á este cual si fuera una sardina, y le haga sudar el kilo durante el término del viaje.

Yo creo, pues, que la ley debiera, ó señalarles mas ancho campo á esas grandes moles que pululan por los ferro-carriles, ú ordenar que se sienten de costado (¿qué tal?) siquiera no sea esto muy cortés.»

A nosotros se nos ocurre en este instante un medio para obviar estas dificultades, y es, publicar una ley por la que rigurosamente se prohíba engordar más de lo necesario para ocupar el espacio señalado para un asiento en los coches de los ferro-carriles.

DESDE MADRID.

Sr. Director de EL ECO DE SAN SEBASTIAN:
25 de Diciembre 1883. (Tres de la tarde.)

Un ministro de procedencia constitucional se lamentaba hoy de que algunos izquierdista continuen consultando al directorio cuestion de tanta importancia y trascendencia como es la de contestacion al Mensaje, prescindiendo por completo del Gobierno como si este no fuera nada en sí y estuviera sujeto á una especie de tutela de dicho directorio, que en opinion de aquel debia desaparecer desde el momento mismo en que el actual Gabinete quedó constituido, pues que de otro modo, añadia, la continuidad de su existencia puede ser motivo de desconfianza que ha de hacer mucho daño á la obra de conciliacion que vinieron á realizar desde las regiones del poder y de aquí el que censurara la reunion que tuvo anteayer dicho directorio bajo la presidencia del duque de la Torre y de la que tiene V. noticia.

Algunos ex-ministros fusionistas han visitado hoy á D. Práxedes Mateo Sagasta, con quien han conferenciado largamente acerca de las peripecias por que está pasando en el seno de la Comision del Congreso, el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, y después de ocuparse detenidamente de lo ocurrido en la repetida reunion del directorio y de la accion que sobre el ministerio Posada quiere ejercer este, se acordó rechazar toda imposicion ó consejo que parta del directorio en cuestion, acerca del cual se hicieron apreciaciones poco tranquilizadoras, no faltando quien le calificara de *Junta revolucionaria*.

Esto pues, y algo mas que por razones fáciles de comprender no puedo ni debo mencionar, se ha dicho por los pasillos del Congreso, por ciertos hombres del partido fusionista que parecen dispuestos á aprovechar la discusion del Mensaje para decir á la izquierda todo lo que en su concepto debe decirse para poner en evidencia el monarquismo de esta, ya que lo que ha publicado su órgano mas genuino *El Progreso*, parece no ser suficiente para que los verdaderos monárquicos adopten una actitud enérgica contra las maquinaciones que atribuyen al directorio.

El fusionista que esto decia, ha conversado hoy sobre el particular con un renombrado diputado de la minoria conservadora y parece que han convenido en la necesidad de tomar pronto una resolu-

cion que se indicará en el voto particular de Romero Robledo al proyecto de Mensaje, añadiéndose que la redaccion de dicho voto particular ofrece ancho campo á todos los partidos monárquicos para salir á la defensa de los fueros y prerogativas de la constitucion monárquica.

Varios constitucionales manifiestan aun esperanzas de un arreglo con la izquierda antes del dia 2 de Enero próximo; en cuyo caso, dicen, no habrá necesidad de tomar la cosa con tanto calor como aconsejan los fusionistas de que queda hecha mencion, y menos, por ahora de recurrir á medios extremos.

Este pues, es el estado que presenta el consabido pleito, es decir, que reina la misma confusion por mas que se quiera que aparezca otra cosa.

Con motivo de la festividad del dia los centros oficiales han estado poco concurridos y lo mismo los círculos políticos.

Suyo P.

ECOS GENERALES.

Antes de anoche, la clásica noche-buena, amenizaron las diferentes sociedades, cafés y otros establecimientos, un crecido número de órquestillas. Durante toda la noche recorrieron las calles de la poblacion, retirándose á las primeras horas de la mañana.

El teatro de Variedades se vió ayer noche más concurrido que los bailes anteriores.

Un público numeroso asistió ayer mañana á la misa mayor cantada á toda orquesta en la parroquia de Santa Maria.

Antes de ayer y por el cabo de Celadores Sr. Rego, ha sido decomisada por falta de peso una buena cantidad de pan.

La temperatura agradable que se deja sentir ahora durante el dia, es causa de que los paseos estén concurridos.

Ayer á las 9 de la noche y en la calle de S. Gerónimo llamó la atencion del público al ver que un joven atropelló á un celador, recibiendo éste un puñetazo de dicho joven que fué conducido á la Cárcel.

Como verán los lectores en el anuncio correspondiente, la sociedad *La Tertulia de Recreo* celebra mañana Junta general